



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

Institución Educativa Técnica
Agropecuaria San José de Clemencia

Aprobado por la Gobernación del Departamento de Bolívar,

Mediante la Resolución 0417 del 26 de Diciembre del 2005 y según Resolución de la
Secretaría de Educación de Bolívar No 576 del 5 de Octubre del 2000 para desarrollar el
programa de Educación Básica primaria -secundaria y Media Académica para Jóvenes y
Adultos

Confiere El Presente

DIPLOMA A:

Hernández Jaramillo Orlando Manuel

Identificado (a) con el D.I. No 77.030.815 expedida en Valledupar Cesar

El título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios
Correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según
Los planes y programas vigentes desarrollados por ciclos.

Rector

[Firma]

Secretaria

[Firma]